



Unidad para
las Víctimas

Conmemoración

'Día de las Manos Rojas'

12 de febrero



DATOS PARA LA PAZ

Observatorio
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Introducción

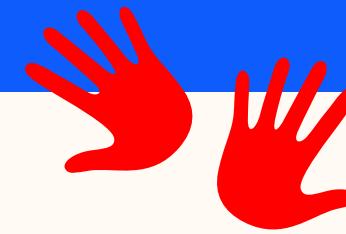
El 12 de febrero de 2002 entró en vigor el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño [y la niña] relacionado con la participación de las niñezes en los conflictos armados. **Este protocolo plantea la importancia de reafirmar la protección de las niñas y los niños ante los perjuicios causados por su participación en la guerra**, que tienen consecuencias en su calidad de vida, su desarrollo integral y su seguridad (Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas – OHCHR, 2000).

En este contexto, la Convención plantea la necesidad de proteger a las niñas y los niños del fenómeno de reclutamiento forzado y evitar su participación en acciones bélicas, confrontaciones armadas, como informantes y/o cualquier forma de utilización en el marco de los conflictos armados (OHCHR, 2000).

Para ello, la Convención conmina a los Estados a que ratifiquen el protocolo de adoptar las medidas pertinentes para impedir el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes en los grupos armados; así como, impulsar las medidas legales correspondientes para prohibir y tipificar estas prácticas, con el fin de sancionar a los actores armados que recurran a ellas.

Cada año, diversas organizaciones de la sociedad civil conmemoran la entrada en vigor del protocolo, fecha conocida como el **"Día de las Manos Rojas"**, un llamado al alto al reclutamiento¹, uso² y utilización³ de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado (COALICO, 2025).

A más de dos décadas de la adopción de este instrumento internacional, la vinculación de niñas, niños y adolescentes sigue siendo utilizada por los grupos armados como un mecanismo para aumentar su pie de fuerza y "fortalecer sus estrategias de coerción, intimidación y violencia contra la población civil" y "también incrementar sus capacidades de cultivos de uso ilícito, procesamiento y tráfico de drogas" (Organización de las Naciones Unidas, 2025, párr. 10).



Esta situación obedece a la transformación de las dinámicas de conflicto armado y la diversificación de los grupos armados, lo que afecta de forma desproporcionada a niñas, niños y adolescentes, especialmente en comunidades históricamente excluidas, zonas rurales, territorios étnicos y fronterizos. Los actores armados continúan instrumentalizando las desigualdades estructurales, la ausencia estatal, las violencias basadas en género y las brechas digitales para captar, vincular y controlar a las niñeces y juventudes, incorporando nuevas estrategias como el uso intensivo de redes sociales y plataformas digitales.

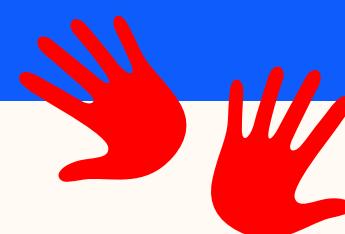
Este especial conmemorativo, se propone aportar a la comprensión de las dinámicas actuales de vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado, visibilizar los riesgos persistentes y emergentes, y fortalecer las agencias colectivas para el rechazo de la participación de las niñeces en la guerra.

En el marco del **Día de las Manos Rojas**, este documento es también una invitación a la acción colectiva, a la corresponsabilidad social y a la construcción de entornos protectores que garanticen el derecho de las niñas, niños y adolescentes a crecer en paz, dignidad y libertad.

¹ Se refiere a la vinculación de niñas y niños a cualquier grupo armado, por debajo de la edad estipulada en los tratados internacionales. El reclutamiento incluye (aunque no limita) la participación en hostilidades, operativos, abuso o violencia sexual, trabajo forzado, toma de rehenes, entrenamiento militar y adoctrinamiento (Observatorio Unidad para las Víctimas, 2025). https://datospaz.unidadavictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/VinculacionNinosNinasAdolescentesGruposArmadosConflictos-Armado-2025_.pdf

² Se habla de uso cuando una niña o niño realiza actividades en horarios específicos, pero no se le impide ir a su casa o mantener contacto con su familia (Observatorio Unidad para las Víctimas, 2025).

³ Se refiere a la vinculación permanente o transitoria de niños, niñas y adolescentes con actores o grupos dedicados a actividades ilícitas para ser utilizados dentro de sus fines (Observatorio Unidad para las Víctimas, 2025).



Dinámicas actuales de vinculación de niñas, niños y adolescentes

Según un informe presentado por la Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) (2025), al usar **cifras de la Defensoría del Pueblo**,

entre **enero y junio (2025)**

se documentaron **125** eventos en el marco del conflicto armado que afectaron a **362.243 niñas y niños**

los departamentos con más eventos reportados fueron

- **Antioquia (20)**
- **Valle del Cauca (18)**
- **Cauca (14)**
- **Chocó (10)**
- **Guaviare (10)**

También se identificaron

31 eventos

relacionados con la vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados, los cuales afectaron a **139 personas** principalmente en los departamentos de

- Nariño 5**
- Antioquia 4**
- Cauca 4**
- Valle del Cauca 4**
- Caquetá 3**
- Guaviare 3**
- Meta 3**.

Además, se identificaron seis eventos correspondieron a reclutamiento forzado

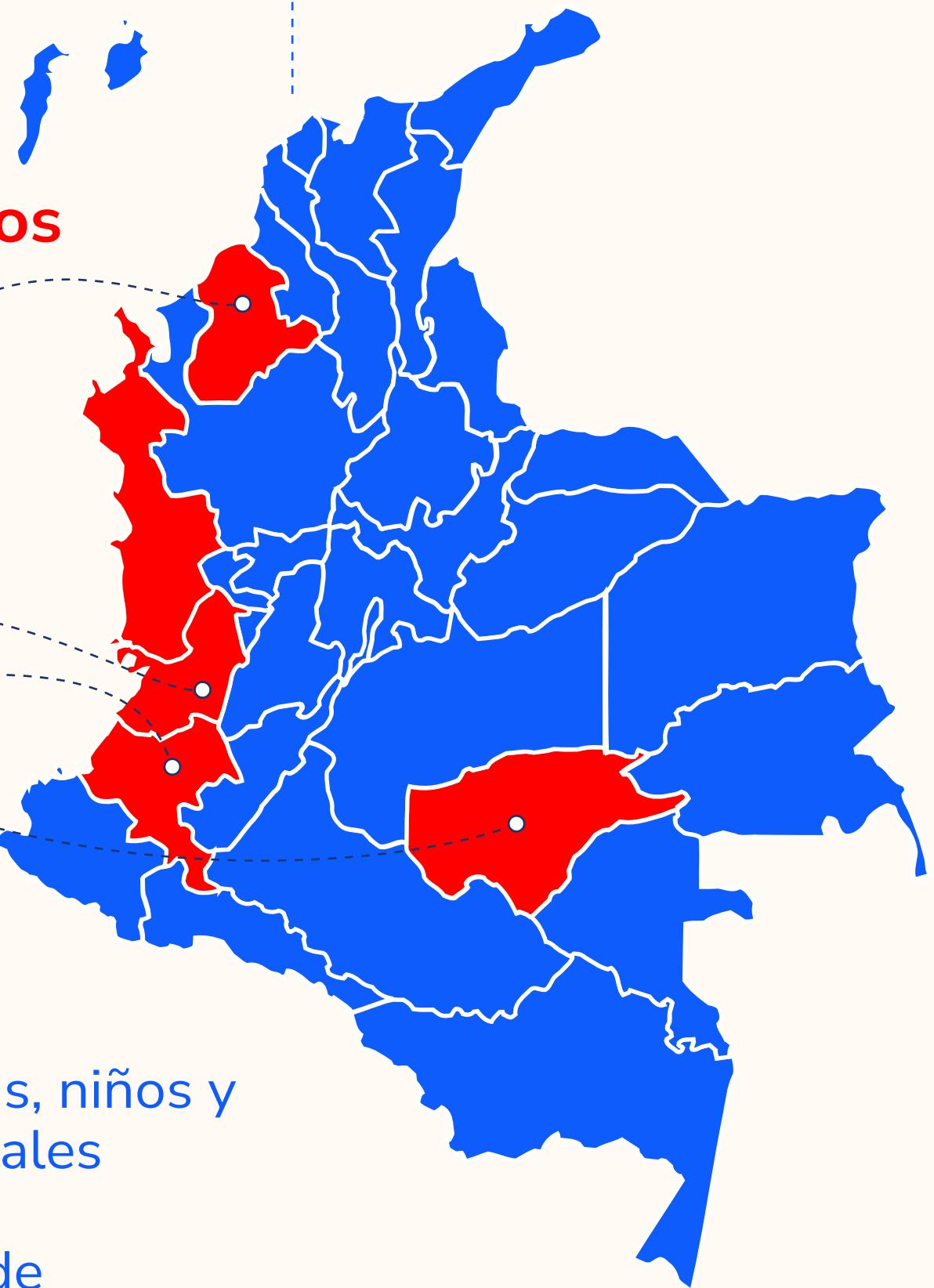


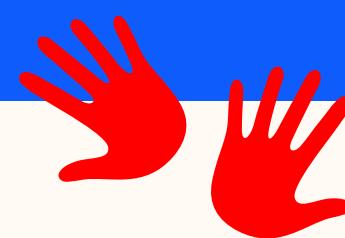
(32 niñas, niños y adolescentes)

en los departamentos de

Antioquia (4), Caquetá (1) y Valle del Cauca (1); y un evento donde fueron utilizados cuatro adolescentes para realizar labores de vigilancia y seguimiento a líderes y lideresas sociales en el departamento de Córdoba (COALICO, 2025).

Asimismo, se identifica que los departamentos de **Norte de Santander, Huila y Caquetá tuvieron las cifras más altas de reclutamiento en el último año**; sin embargo, la mayoría de las y los adolescentes reclutadas/os provienen del departamento del Cauca, siendo este un foco crítico de captación de niñas, niños y adolescentes.





La COALICO (2025) señala que, uno de los mecanismos más utilizados por los actores armados para contactar a las niñas, niños y adolescentes son las redes sociales (**Facebook, TikTok, Instagram, entre otras**), en las cuales “usan sofisticadas técnicas que involucran ritmos y música populares, modificando letras e incorporando imágenes sugestivas para convencerles de hacer parte de sus actividades” (COALICO, 2025, p. 29).

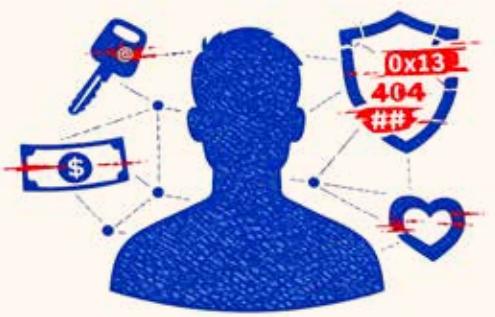
Los grupos armados utilizan foros públicos de conversación y servicios de mensajería directa, por medio de los cuales, persuaden y/o convencen a las niñas, niños y adolescentes de ingresar a los grupos armados. Además de promover rentabilidad económica, poder y prestigio, en algunos casos plantean la posibilidad de establecer relaciones afectivas y/o de amistad con personas de su misma edad.



A propósito de ello, la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz (**REDEPAZ**) (2025) señala que, los perfiles utilizados para la comunicación con adolescentes utilizan “hashtags y variaciones ortográficas de nombres para burlar filtros” (párr. 9). El contenido se orienta a la exhibición de armas, símbolos de grupos armados y reportes de ferias o fiestas de los pueblos, con la intención de generar sentido de pertenencia y adherencia al grupo armado (**REDEPAZ, 2025**).



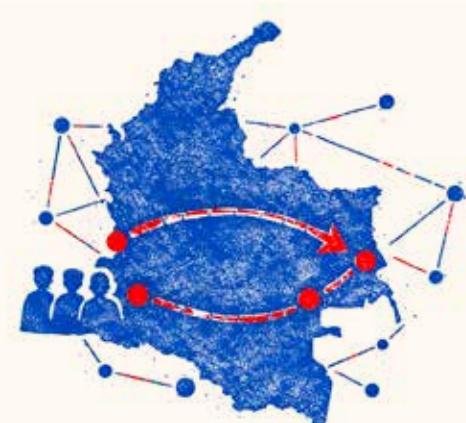
Conviene observar que, algunos de los perfiles hacen uso de imágenes sexualizadas de mujeres y niñas en diferentes formatos, con el fin de atraer a adolescentes hombres, haciéndoles creer que son mujeres interesadas en establecer relaciones afectivas (REDEPAZ, 2025).



En el caso de las niñas y las adolescentes, los perfiles suelen ser de hombres que muestran lujos, dinero o vehículos, e incluso se ofrecen como protectores y proveedores ante situaciones de inseguridad alimentaria, violencia intrafamiliar y/o violencias contra la mujer y basadas en género. Pues, el Observatorio de la Unidad para las Víctimas (2025) en su especial sobre vinculación de niñas, niños y adolescentes refiere que “la visión del hombre fuerte, protector y que brinda bienestar, representa la posibilidad de algunas niñas y adolescentes para salir de los hogares donde son maltratadas” (p. 4).



La distribución y consumo de sustancias psicoactivas también es utilizada por los grupos armados para atraer a los jóvenes y/o generar adherencia al grupo armado por medio del microtráfico y el consumo. Estas sustancias son ofrecidas en su mayoría en fiestas, la celebración de fechas conmemorativas, entre otros espacios comúnmente habitados por los jóvenes, como escuelas y parques (COALICO, 2025).



También, se identificó el uso de redadas en medio de enfrentamientos con el Ejército Nacional para capturar jóvenes y trasladarlos a otras zonas del país. En el municipio de Solano (Caquetá) se denunció el reclutamiento masivo de 15 adolescentes en medio de combates, y en los municipios de Calamar (Guaviare), Barbacoas y Magüí Payán (Nariño) fueron reclutados otras niñas, niños y adolescentes, quienes fueron rescatados en medio de traslados hacia el suroccidente del país.



Por su parte, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2025) señala que

entre **2023 y 2024**
la vinculación de niñas, niños y adolescentes
aumentó en un **64%**
con **453** casos verificados en el año 2024.

Las infancias y adolescencias de comunidades indígenas y afrocolombianas son las más afectadas por el reclutamiento, el uso y la utilización, lo que representa el **52%**

de las víctimas en los últimos años.

Según datos obtenidos del Registro Único de Víctimas (RUv), se han incluido

1.052 niñas, niños y adolescentes por hechos de vinculación,



uso y utilización

ocurridos entre **2022 y 2025**; de los cuales, **346** son indígenas y **120** pertenecen a grupos afrocolombianos. Esta situación, evidencia el riesgo en el que se encuentran las niñeces y adolescencias de las zonas con mayor presencia de comunidades étnicas, dentro de las cuales destaca el departamento del **Cauca**, que tiene **415** niñas, niños y adolescentes vinculados (RUv, 2026).



Actores armados considerados presuntos responsables en la vinculación de niñas, niños y adolescentes

Según la información presentada por la COALICO (2025), en los últimos años se ha evidenciado la agudización del conflicto armado en zonas consideradas estratégicas para los actores armados, dentro de las cuales se encuentra la subregión del **Catatumbo**, que durante el último año se ha visto envuelta en una emergencia humanitaria de grandes dimensiones, que ha dejado como saldo **126.213** personas incluidas por hechos ocurridos en el marco de la emergencia, de **las cuales 40.248 corresponden a niñas, niños y adolescentes** (Datos para la Paz, corte 1 enero de 2026).



También se identifica el incremento de acciones armadas en las regiones de la **costa Pacífica (Cauca, Nariño y Chocó)**, así como la **zona fronteriza con Venezuela (Arauca)**. Además del aumento de la vinculación de niñas, niños y adolescentes **en los departamentos de la Amazonía y la costa Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira y Sucre)** (Naciones Unidas, como se citó en UNICEF, 2025).

Según las cifras obtenidas del RUV, entre 2022 y 2025, **1.044, niñas, niños y adolescentes** fueron afectados por hechos de vinculación a grupos armados ocurridos en estos territorios.

Los departamentos donde se incluyeron más personas por este hecho son: **Cauca (415), Antioquia (99), Norte de Santander (94)** y **Nariño (90)**.

Territorios donde confluyen actores armados, como las disidencias de las Farc-EP, el Clan del Golfo y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y donde la Defensoría del Pueblo ha alertado sobre la recurrencia de hechos de vinculación, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades relacionadas con grupos armados.

Estos territorios se encuentran atravesados por dinámicas de disputa del control territorial, el uso de economías ilegales como fuentes de financiamiento de la guerra, la proliferación de cultivos de uso ilícito, la persecución a líderes y lideresas sociales, así como la limitada presencia del Estado como consecuencia de la diversificación de los grupos armados, entre los que se encuentran facciones disidentes de las Farc-EP, el ELN y estructuras narcoparamilitares como el Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN), entre otras (REDEPAZ, 2025).

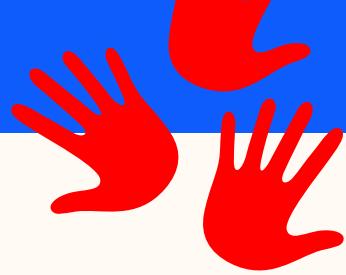
Avances en el reconocimiento de responsabilidades sobre la vinculación de niñas, niños y adolescentes

En el año 2024, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) imputó a seis exintegrantes del Secretariado de las Farc-EP por crímenes relacionados con la vinculación, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado (JEP, 2024). Adicionalmente, la magistratura reconoció cinco patrones de macrocriminalidad que atentaron contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes que pertenecieron a las filas del grupo armado.

Dentro de ellos, se encuentra la vinculación de personas menores de 15 años; el uso de la tortura, los tratos degradantes y asesinatos selectivos en contra de niñas, niños y adolescentes reclutados. Además, se identificó un patrón de afectación a las niñas y adolescentes, quienes fueron víctimas de violencias basadas en género, y violencias sexuales y reproductivas que afectaron sus cuerpos y su integridad al interior de las filas (JEP, 2025).

Este reconocimiento se hizo en el marco de la investigación adelantada en el **macrocaso 07, que comprende 9.854 víctimas individuales acreditadas y 8.903 víctimas colectivas pertenecientes a los pueblos indígenas Koreguaje ubicado en Caquetá; Barí ubicado en el departamento de Norte de Santander; Sikuani ubicado en el Guaviare; Cubeo en el Vaupés y el pueblo Hitnú en el departamento de Arauca**. A propósito de ello, la JEP (2025) señala que, el reclutamiento de las niñas y niños de los pueblos indígenas "agravó el riesgo de extinción física y cultural de estos pueblos" (p. 4).

la JEP (2025) señala que, el reclutamiento de las niñas y niños de los pueblos indígenas "agravó el riesgo de extinción física y cultural de estos pueblos".



Dentro de los hallazgos identificados se reconoce que el fenómeno de vinculación de niñas, niños y adolescentes se desarrolló principalmente en las zonas rurales y con altos niveles de pobreza (JEP, 2025). Además, la sala determinó que las niñas, niños y adolescentes sufrieron impactos psicosociales relacionados con la imposibilidad de desarrollar su identidad, establecer relaciones familiares y amistades sólidas, así como, ansiedad y sufrimiento, producto de la exposición a la violencia y la muerte (JEP, 2025).

Los avances en el reconocimiento de responsabilidades por la vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado, particularmente a través de las decisiones adoptadas por la JEP, constituyen un hito fundamental en la lucha por la verdad y en la garantía de los derechos de las víctimas. La imputación a exintegrantes del Secretariado de las Farc-EP y la identificación de patrones de macrocriminalidad permiten visibilizar que el reclutamiento, el uso y la utilización de niñas, niños y adolescentes no fueron hechos aislados, sino prácticas sistemáticas que atentaron gravemente contra su vida, su dignidad y su desarrollo integral.

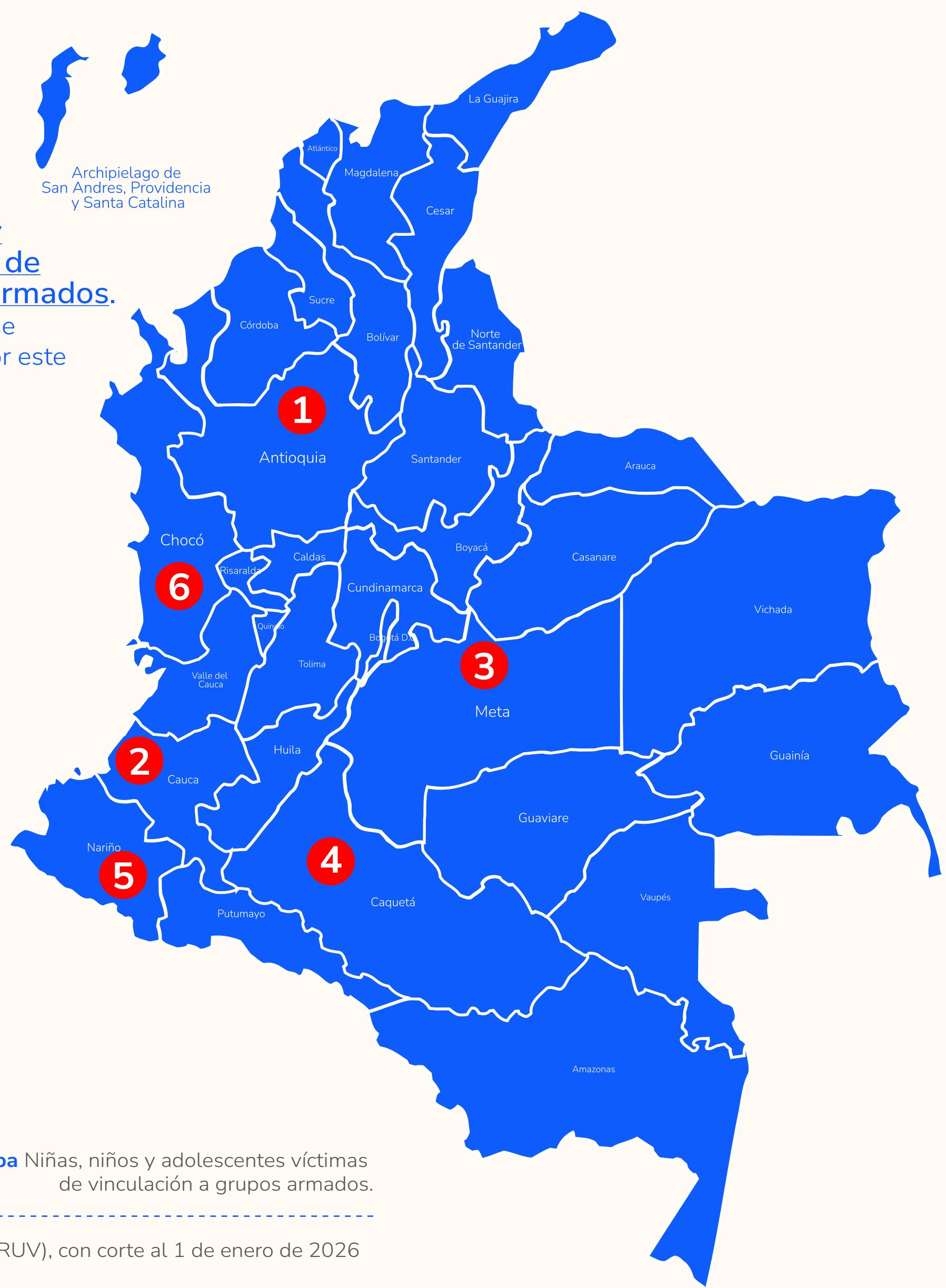
Cifras del Registro Único de Víctimas – RUV

se identificaron

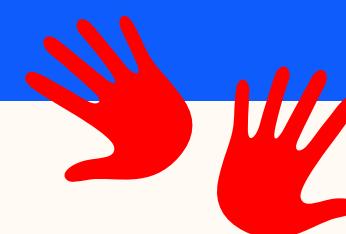
10.976 niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a grupos armados.

Los departamentos donde se incluyeron más personas por este hecho victimizante son:

- ① **Antioquia** (1.836)
- ② **Cauca** (1.256)
- ③ **Meta** (736)
- ④ **Caquetá** (716)
- ⑤ **Nariño** (698)
- ⑥ **Chocó** (566)



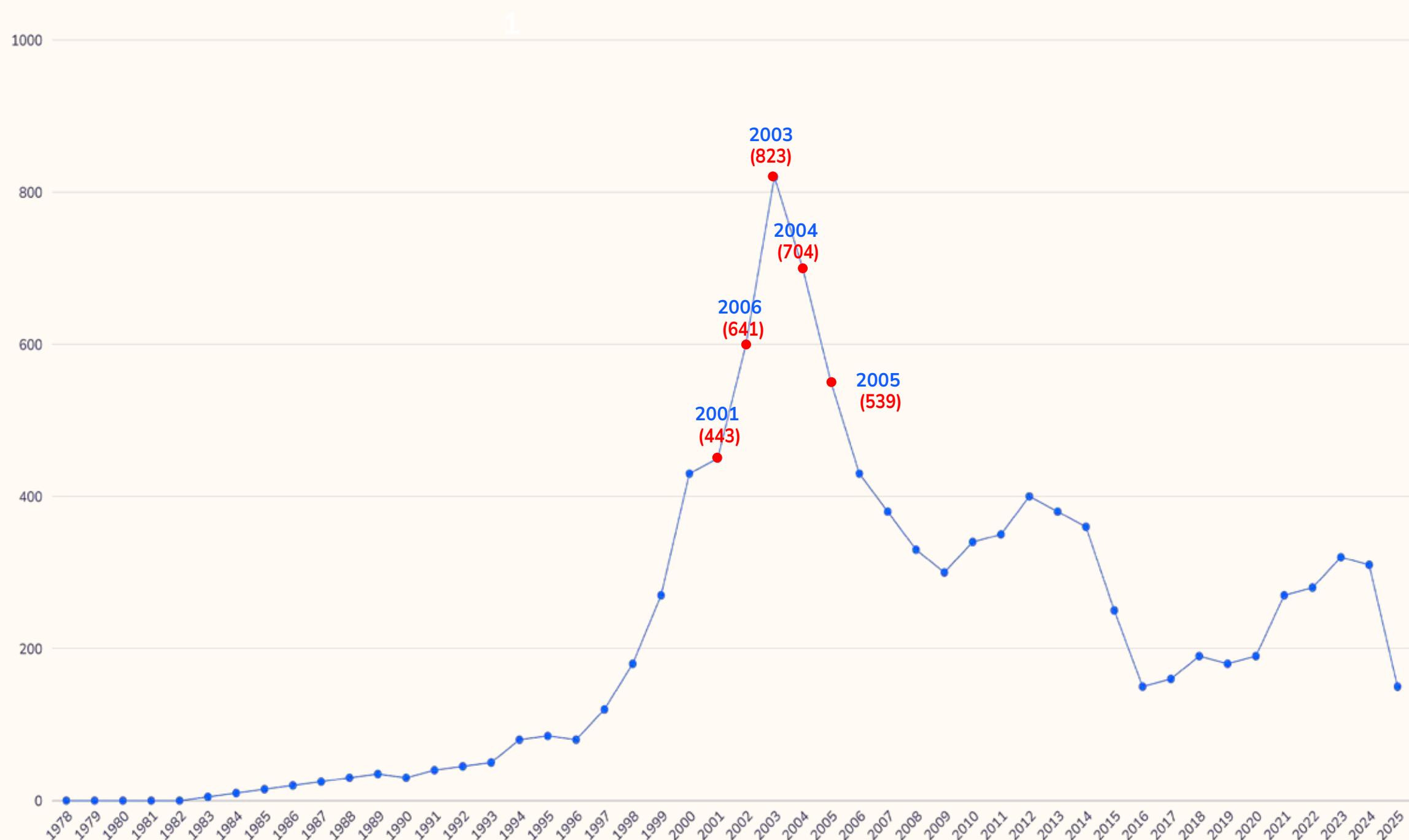
Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 1 de enero de 2026



Entre el año **2000 y el 2017** se presentaron **7.443** eventos relacionados con la vinculación de niñas, niños y adolescentes.

Los años donde más personas fueron afectadas por este hecho son:

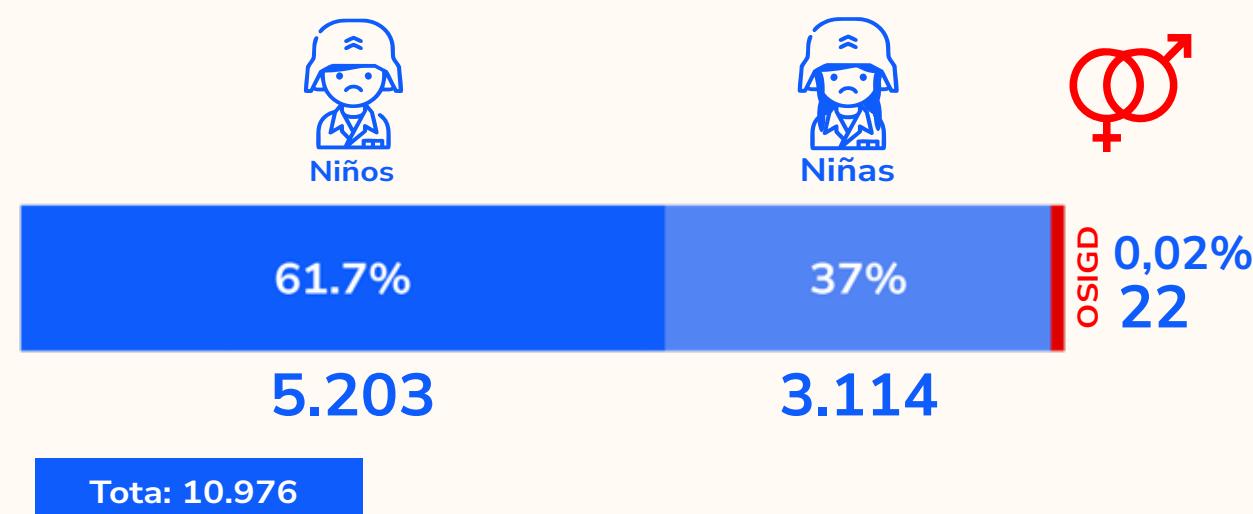
Grafica Niñas, niños y adolescentes incluidos por hechos de vinculación a grupos armados por año de ocurrencia



Caracterización de las niñas, niños y adolescentes incluidos por vinculación a grupos armados en el Registro Único de Víctimas

➤ Género

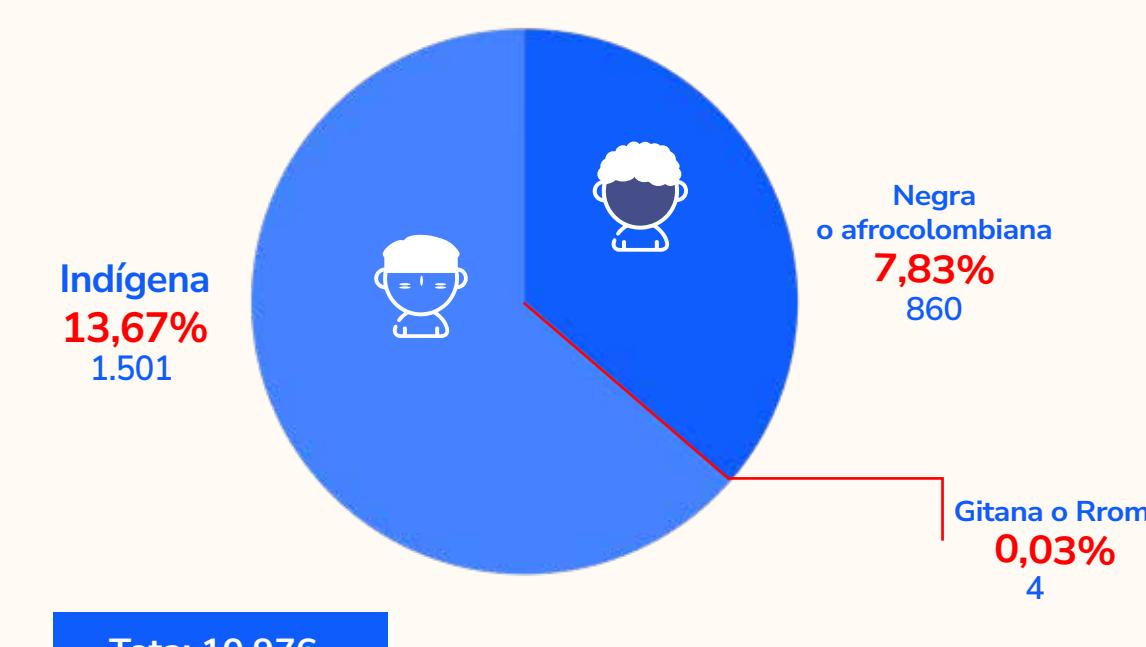
El **47,40%** de las personas incluidas por hechos relacionados con la vinculación a grupos armados son niñas.



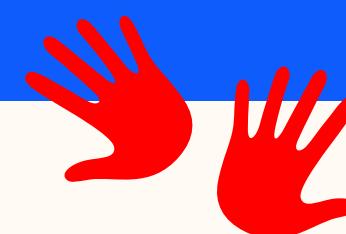
Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2025.
*Información no disponible para 2.384 personas.

➤ Pertenencia étnica

El **13,67%** de las personas incluidas por hechos relacionados con la vinculación a grupos armados se autorreconocen como negras y afrocolombianas

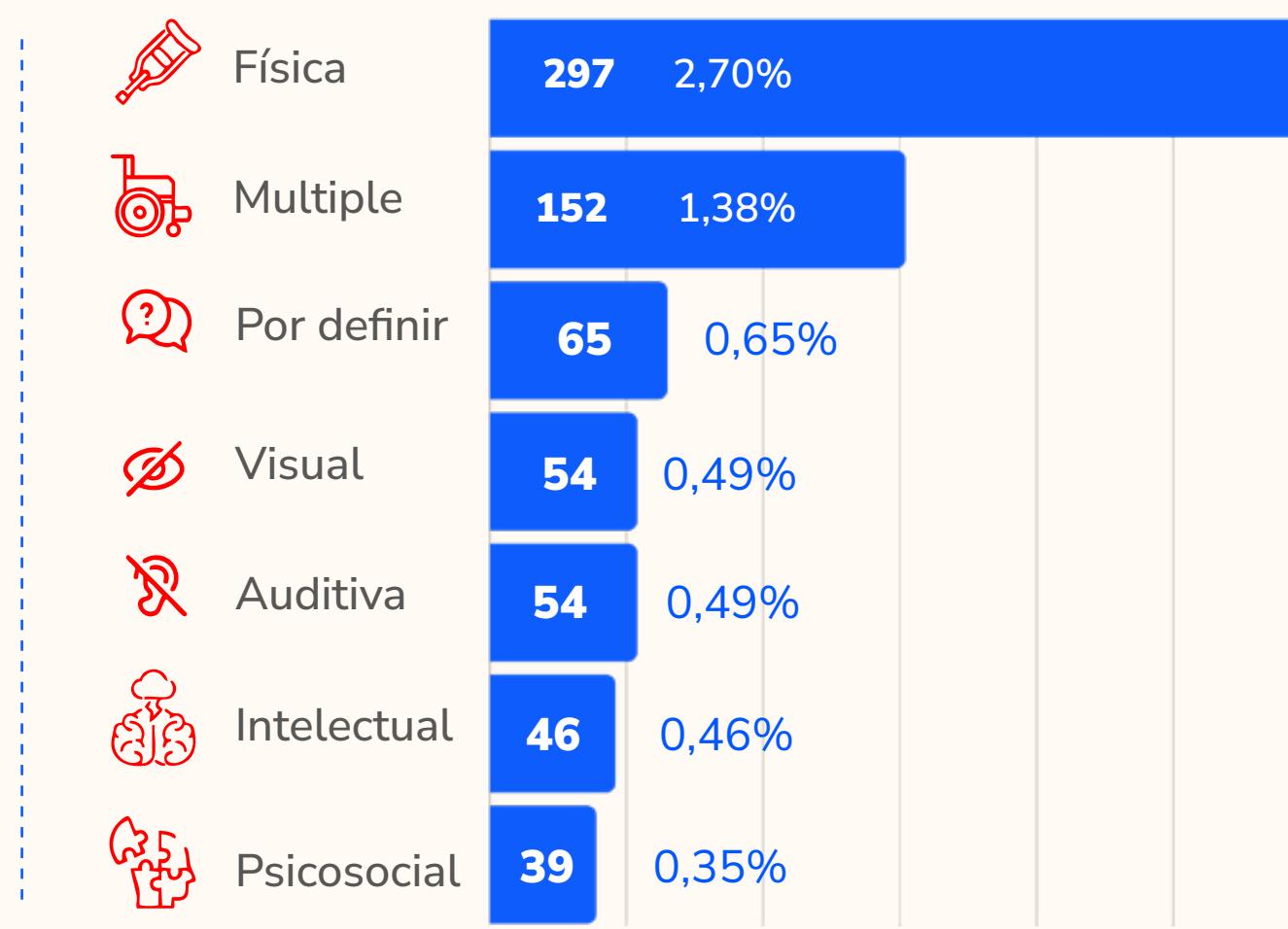


Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2025.
*Información no disponible para 2.384 personas.



➤ **Tipo de Discapacidad**

Hay un total de **707** personas con discapacidad afectadas por hechos de vinculación, uso y utilización.



Tota: 10.976

Fuente: RUV. Corte 1 de enero de 2025.

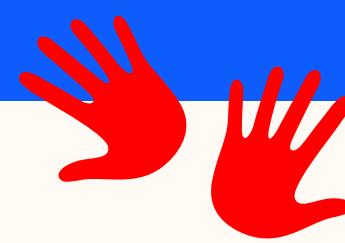
Conclusiones

La información presentada en esta especial evidencia que la vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado en Colombia no es un fenómeno del pasado, sino una práctica vigente y sistemática que se adapta a los cambios del contexto social, tecnológico y territorial. El incremento de casos, la diversificación de las modalidades de captación y el uso de entornos digitales confirman que los riesgos para las niñeces y las adolescencias persisten y se complejizan.

Los datos muestran una afectación particular en departamentos estratégicos para la disputa territorial y el control de economías ilegales, así como una especial vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afrocolombianas. Estas realidades reflejan la profunda relación entre reclutamiento, exclusión social, pobreza estructural, violencias basadas en género y limitada presencia del Estado.

Asimismo, se evidencia que las estrategias de los grupos armados no se limitan al uso de la fuerza, sino que incorporan mecanismos de seducción simbólica, promesas de protección, pertenencia, prestigio y afecto, especialmente dirigidas a adolescentes que enfrentan contextos violencia intrafamiliar, inseguridad alimentaria y falta de oportunidades. Esto plantea la necesidad de superar lecturas simplistas del reclutamiento y reconocerlo como un fenómeno profundamente ligado a las condiciones estructurales del territorio.

Finalmente, el Día de las Manos Rojas reafirma que la prevención del reclutamiento no es una responsabilidad exclusiva del Estado, sino un compromiso colectivo que involucra a comunidades, familias, escuelas, organizaciones sociales y a la sociedad en su conjunto. La protección de las niñeces exige acciones integrales, sostenidas y con enfoque diferencial, que pongan en el centro la voz, la dignidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Recomendaciones

 Fortalecer las estrategias de prevención territorializadas, que reconozcan las particularidades culturales, étnicas, rurales y urbanas de los territorios más afectados, incorporando enfoques de género, edad y pertenencia étnica.

 Impulsar procesos de alfabetización digital crítica dirigidos a niñas, niños, adolescentes, familias y docentes, que permitan identificar riesgos en redes sociales, plataformas digitales y servicios de mensajería, así como fortalecer capacidades de autoprotección y denuncia.

 Promover entornos protectores desde la escuela, la familia y la comunidad, fortaleciendo espacios de escucha, cuidado emocional, participación infantil y construcción de proyectos de vida alejados de la violencia armada.

 Reforzar la presencia integral del Estado en los territorios, no solo desde una lógica de seguridad, sino garantizando acceso efectivo a educación, salud, alimentación, cultura, recreación y oportunidades económicas para adolescentes y jóvenes.

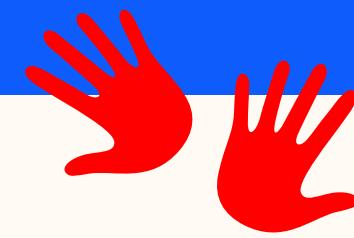
 Fortalecer el rol de las organizaciones sociales y comunitarias, reconociendo su capacidad para la prevención temprana, la alerta comunitaria y el acompañamiento psicosocial de niñas, niños y adolescentes en riesgo.

 Visibilizar y denunciar de manera permanente el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, evitando su naturalización y promoviendo una narrativa pública que reconozca a las infancias como sujetas de derechos y no como instrumentos de la guerra.

 Conmemorar el Día de las Manos Rojas como un ejercicio pedagógico y político, que vaya más allá de lo simbólico y se traduzca en acciones concretas, compromisos institucionales y movilización social en defensa de las infancias y la paz.

 Con el fin de profundizar en la comprensión del fenómeno de la vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados, les invitamos a consultar dos especiales elaborados en 2025, los cuales ofrecen análisis y reflexiones clave sobre esta problemática:

- Vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados:
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/VinculacionNinosNinasAdolescentesGruposArmadosConflictosArmado-2025_.pdf
- Acercamiento a las dinámicas de vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado en Colombia: 2024-2025.
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/VINCULACION_NNA.pdf



Herramientas comunitarias para la prevención de la vinculación de niñas, niños y adolescentes

Desde el Observatorio de la Unidad para las Víctimas hemos diseñado dos herramientas comunitarias con la intención de aportar a la prevención de la vinculación de niñas, niños y adolescentes en los territorios. Estas herramientas pueden ser utilizadas por líderes y lideresas comunitarias, familias, instituciones educativas, centros de atención integral, entre otros.

Herramienta 1

Mi territorio, mi refugio- prevención de la vinculación de niñas, niños y adolescentes

¿Qué es?

Esta herramienta está compuesta por un mapa-juego colectivo donde las niñas y niños dibujan su territorio cotidiano para reconocer lugares seguros, personas que cuidan y señales de alerta, fortaleciendo su capacidad de autoprotección sin hablar de violencia explícita.

¿A quién está dirigida?

Niñas, niños y adolescentes, entre 7 y 17 años.



¿Para qué sirve?

- Reconocer lugares y personas que cuidan.
- Identificar situaciones que incomodan o alertan.
- Saber a quién acudir cuando algo no se siente bien.

Descarga aquí

Unidad para las Víctimas

Mi territorio mi refugio
Espacio para tu dibujo

Instrucciones:
En el centro de la hoja dibuja tu territorio. Ubica tu casa, tu escuela, los caminos que recorres, las tiendas y un lugar que te guste mucho.

Paso 1 . Dibuja tu territorio
En el centro de la hoja dibuja tu territorio. Ubica tu casa, tu escuela, los caminos que recorres, las tiendas y un lugar que te guste mucho.

Paso 2. Colorea para cuidar
• **Verde:** lugares donde te sientes seguro/a.
• **Amarillo:** lugares que te hacen dudar o sentir miedo.
• **Azul:** lugares donde sé que puedo pedir ayuda

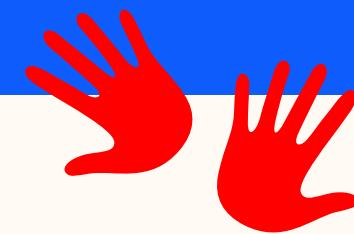
Paso 3. Las personas que me cuidan
Dentro del mapa, ubica a las siguientes personas:
• Personas que me escuchan
• Personas que me cuidan
• Personas con quienes puedo hablar si algo pasa
Si no sabes el nombre, puedes poner su rol, si es tu mamá, alguien de tu familia, una profesor/a o un/a amigo/a

Paso 4. Señales del cuerpo
Dibuja una carita en cada lugar de acuerdo con cómo te hace sentir.
• **Carita feliz:** me siento tranquila/o
• **Carita enojada:** algo no me gusta
• **Carita triste:** algo no me hace sentir cómodo/o
Recuerda que, si una situación te hace sentir triste o enojado, puedes pedirle ayuda a un adulto.

Paso 5. Mi camino seguro
Dibuja una línea desde tu casa hasta:
• Un lugar seguro
• Una persona que cuida
Escribe o dibuja:
"Cuando algo no se siente bien, yo puedo..."

Paso 6. Mi compromiso de cuidado
Frase para completar:
Para cuidarme, yo puedo _____

Cuidarte es importante. No estás solo/a. Pedir ayuda también es de valientes."



Herramientas comunitarias para la prevención de la vinculación de niñas, niños y adolescentes

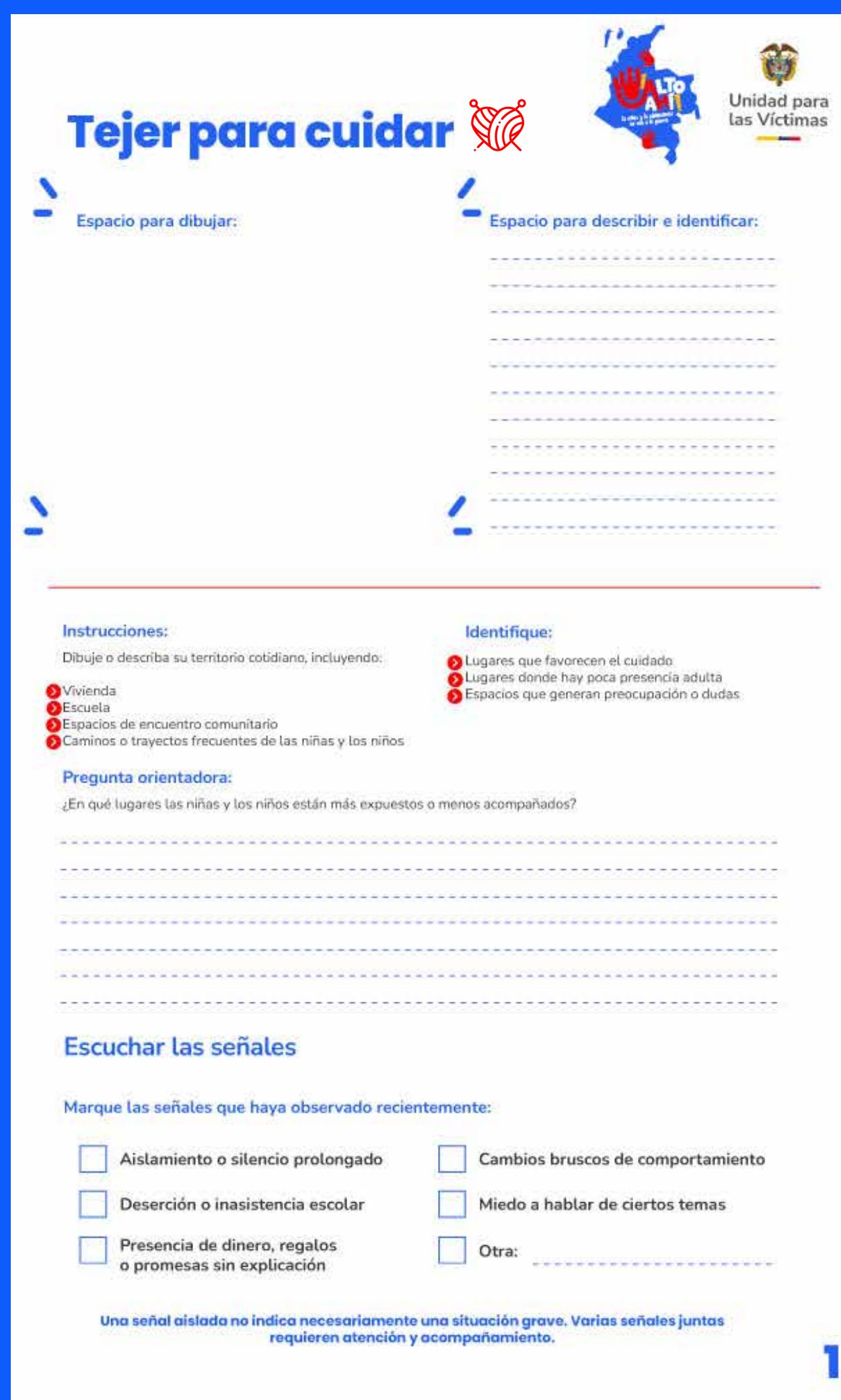
Herramienta 2

Tejer para cuidar

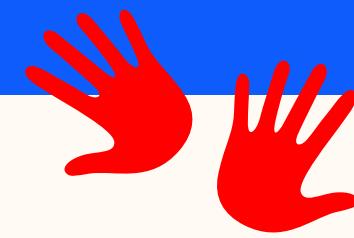
¿Qué es?

Esta herramienta pedagógica está dirigida a madres, padres, cuidadores/as, líderes comunitarios y personas adultas que acompañan la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes. Su propósito es fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención temprana del reclutamiento forzado, desde el cuidado, la escucha y la acción colectiva.

La herramienta está diseñada para ser utilizada de forma autónoma, sin necesidad de un/a facilitador/a, y puede implementarse de manera individual o colectiva.



Descarga aquí



Referencias

- Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO). (2025). Boletín de monitoreo N.º 33. https://coalico.org/wp-content/uploads/2025/09/Boletin-ONCA-No._33.pdf
- Datos para la Paz. (2025). Visor situación del Catatumbo. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/atencion-humanitaria-catatumbo-2/>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2025). Ponerle fin al reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en Colombia es urgente. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/ponerle-fin-al-reclutamiento-y-utilizacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2025). La JEP imputó a seis exintegrantes del Secretariado de las Farc-EP por crímenes de guerra de reclutamiento y utilización de niñas y niños y otros crímenes asociados. <https://www.jep.gov.co/macrocasos/pictures/caso07/docs/Infografía%20Caso%2007.pdf>
- Observatorio Unidad para las Víctimas. (2025). Vinculación de niñas, niños y adolescentes a grupos armados en el marco del conflicto armado. https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/07/VinculacionNinosNinasAdolecentesGruposArmadosConflictosArmados-2025_.pdf
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas – OHCHR. (2002). Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-involvement-children>
- Organización de las Naciones Unidas. (2025). Las redes sociales, el nuevo vehículo de reclutamiento de menores de los grupos armados en Colombia. <https://news.un.org/es/story/2025/06/1539906>
- Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz (REDEPAZ). (30 de octubre 2025). Reclutamiento: Niñez en la mira. <https://reddepaz.org.co/reclutamiento-nna/>

Conmemoración

'Día de las Manos Rojas'

12 de febrero

Alix Dunieka Aguilar Tirado
Director General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro

Observatorio
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Parada

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Yeidyl Talaga Muñoz

